

ESTADO
DE

al Ca^{to} Comi.º de la Correspondencia y de las Cajas
de Correos de la Capitanía General de Cataluña y de las
Indias sobre los asuntos pertenecientes en lo judicial
y de policía de las Cajas de Correos de la Capitanía
de Barcelona y de las Cajas de la Correspondencia.

En la ciudad de Barcelona a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y tres.

Protesta

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz Dip. de la Real Audiencia de esta Capitanía General de Cataluña y de las Indias, en virtud de la Real Cédula de V. M. de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y tres, en la virtud de la cual se me ha mandado como Comisionado y para que sea lo mandado como Comisionado

En el día de hoy vengo a hacer presente al Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz Dip. de la Real Audiencia de esta Capitanía General de Cataluña y de las Indias, que en virtud de la Real Cédula de V. M. de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y tres, en la virtud de la cual se me ha mandado como Comisionado y para que sea lo mandado como Comisionado

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz Dip. de la Real Audiencia de esta Capitanía General de Cataluña y de las Indias, en virtud de la Real Cédula de V. M. de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos y tres, en la virtud de la cual se me ha mandado como Comisionado y para que sea lo mandado como Comisionado

D. Juan de la Cruz
Comisionado

Resignado

Francisco Novas
Consejero

